ADENDA N° 03/2020

SAN ALBERTO 17, DE AGOSTO DEL 2020.-

SEÑORES:
PROVEEDORES DEL ESTADO
PRESENTE

REF.: ID N°. 383308. LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA (LCD) N° 12/2020, PARA LA "ADQUISICION DE VIVERES PARA ESCASO RECURSO".-

Por la presente, cumplimos en informar las siguientes modificaciones del llamado de referencia:

PUNTO N° 1

ANEXO B punto 30 Inc.
f: CAPACIDAD FINANCIERA:
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:

- ***Para contribuyente de IRACIS.***

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2018-2019).
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2018-2019).
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los en los 2 últimos años (2018-2019), no deberá ser negativo.

- ***Para contribuyentes de IRPC***

Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios (2018-2019) fiscales requeridos.

- ***Para contribuyentes de IRP***

Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios (2018-2019) fiscales requeridos.

- ***Contribuyentes de exclusivamente IVA General***

Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 24 meses.

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
UOC
Unidad Operativa Contrataciones

Para los consorcios, el líder del Consorcio y los demás miembros del mismo, deberán cumplir con la totalidad de los requisitos tales: Capacidad Legal y Financiera en un 100% y en cuanto a la experiencia y capacidad técnica, el líder del Consorcio deberá cumplir con el 60%, en tanto que los demás integrantes el 40%.

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
b) Fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 104), presentadas en el Ministerio de Hacienda.
c) Fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 106), presentadas en el Ministerio de Hacienda.
d) Fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 24 meses anteriores a la fecha de la apertura, presentadas en el Ministerio de Hacienda. (IVA)
e) Balance de los ejercicios (2018 y 2019.)

g) Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en Provisión de productos de Víveres con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos años. 2018-2019.

La misma deberá ser comprobada a través de copias de contratos y/o facturas de ventas con empresas públicas y/o privadas acompañadas de las recepciones satisfactorias. Se podrán incluir la cantidad de contratos y/o facturas que sean necesarias para acreditar la experiencia requerida. Se aclara que el volumen requerido corresponde a la sumatoria de los contratos y/o facturas presentadas. La Convocante se reserva el derecho de realizar la comprobación de la veracidad de los documentos presentados mediante visitas y/o pedidos de informe a las empresas públicas o privadas con quien se acredite la experiencia.

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Constancia de RUC emitida por la SET.
b) Patente comercial.
c) Copia de facturaciones y/o CONTRATOS, recepciones finales que avalen la experiencia requerida

h) **Capacidad Técnica:**

No Aplica

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) No Aplica.
b) No Aplica.

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
UOC
Unidad Operativa Contrataciones

PUNTO N° 2
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	Arroz tipo 1	Fardo de 10 paquetes de 1 kg. Cada uno	Kilogramo	1.000	2.000
2	Yerba mate	Fardo de 10 paquetes de 1 kg. Cada uno	Kilogramo	1.000	2.000
3	Aceite de vegetal de Girasol	Caja de 20 envases de 900 ml cada uno	Litro	1.000	2.000
4	Azúcar blanco granulado	Fardo de 10 paquetes de 1 kg. cada uno	Kilogramo	1.000	2.000
5	Harina de trigo tipo 000	Fardo de 10 paquetes de 1 kg. Cada uno	Kilogramo	1.000	2.000
6	Fideo surtido	Fardo de 10 Paquete de 400 gr.	kilogramo	1.000	2.000
7	Poroto Rojo	Paquete de 400 gr.	kilogramo	1.000	2.000
8	Sal fina	Fardo de 30 paquetes de 500 gr. Cada uno	Kilogramo	1.000	2.000
9	Leche en Polvo	Paquete de 200 gr.	kilogramo	1.000	2.000
10	Extracto de Tomate	Caja de 20 envases de 220 gr cada uno	Frasco	1.000	2.000
11	Café de Soja	Paquete de 500 gr.	kilogramo	1.000	1.915

- ✓ **Se modifican datos de la planilla de precio las mismas se visualiza en la página del sistema del portal de contrataciones públicas (SICP).**

1. Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MAXIMA	LUGAR DE ENTREGA	FECHA FINAL DE ENTREGA
1	Arroz tipo 1	Fardo de 10 paquetes de 1 kg. Cada uno	Kilogramo	1.000	2.000	MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
2	Yerba mate	Fardo de 10 paquetes de 1 kg. Cada uno	Kilogramo	1.000	2.000		
3	Aceite de vegetal de Girasol	Caja de 20 envases de 900 ml cada uno	Litro	1.000	2.000		
4	Azúcar blanco granulado	Fardo de 10 paquetes de 1 kg. cada uno	Kilogramo	1.000	2.000		
5	Harina de trigo tipo 000	Fardo de 10 paquetes de 1 kg. Cada uno	Kilogramo	1.000	2.000		
6	Fideo surtido	Fardo de 10 Paquete de 400 gr.	kilogramo	1.000	2.000		
7	Poroto Rojo	Paquete de 400 gr.	kilogramo	1.000	2.000		
8	Sal fina	Fardo de 30 paquetes de 500 gr. Cada uno	Kilogramo	1.000	2.000		
9	Leche en Polvo	Paquete de 200 gr.	kilogramo	1.000	2.000		
10	Extracto de Tomate	Caja de 20 envases de 220 gr cada uno	Frasco	1.000	2.000		
11	Café de Soja	Paquete de 500 gr.	kilogramo	1.000	1.915		

La entrega del bien adjudicado será dentro de los 3 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra. El pedido de provisión podrá ser realizado a partir de la firma del contrato durante su vigencia.

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO UOC

2. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Nota de Remisión / Acta de recepción 1	Nota de Remisión / Acta de recepción 1	01de Octubre 2020
Nota de Remisión / Acta de recepción 2	Nota de Remisión / Acta de recepción 3	01 de noviembre 2020
Nota de Remisión / Acta de recepción 3	Nota de Remisión / Acta de recepción 4	01 de diciembre 2020

PUNTO N° 3

- Proforma CD de contrato abierto.
- Anexo D Formularios.

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO UOC Unidad Operativa Contrataciones

ABOG. LUIS GALLARDO
ASESOR DE LA UOC
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO